



MEMORIA            DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Conrado Torras Tomás, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Providencia, 166

p o r:

"DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE AUTOMOVILES".

-----



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de unión de dos piezas aplicables a faros de posición de vehículos, una metálica y la otra de cristal o plástico.
- 5.-
- El fin que persigue el invento que pasamos a describir es de aplicación directa a la colocación rápida y eficaz de los faros de posición de los vehículos con señalización en general, y con la seguridad de que las vibraciones del mismo no alterarán para nada la eficacia de la unión.
- 10.-
- La mayoría de las piezas destinadas a este fin en la actualidad se unen por medio de rosca o pegamento entre las mismas, lo que tarde o temprano termina por aflojarse originándose en la mayoría de los casos la pérdida de ambas piezas con el consiguiente perjuicio en la separación de la señalización adecuada.
- 15.-
- Con el sistema empleado y que en lo sucesivo explicaremos, se solventan satisfactoriamente los antedichos inconvenientes aportando al mismo tiempo innumerables ventajas ya que la facilidad y rapidez de su colocación evita innumerables pérdidas de tiempo.
- 20.-
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 25.-
- 30.-

En este plano:

La fig. 1ª representa una vista posterior del conjunto.



La fig. 2ª una sección transversal del mismo.

35.- La fig. 3ª una vista posterior del protector transparente.

La fig. 4ª una vista lateral del dispositivo de unión.

La fig. 5ª una semisección del protector.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

40.- (1).-Protector coloreado transparente.

(2).-Dispositivo de unión.

(3).-Patillas de sujeción.

(4).-Orificios de fijación.

45.- Como puede apreciarse el dispositivo que nos ocupa está constituido por una pieza o anillo tronco-cónico (2) el cual en su borde mayor va provisto de una serie de patillas simétricamente dispuestas y susceptibles de ser dobladas.

En su superficie va provisto de dos orificios simétricamente colocados (4) para acoplamiento a los tornillos de fijación a la carrocería.

50.- La forma de realizarse el acoplamiento de ambas piezas es el siguiente: Se introduce la pieza transparente coloreada (1) por la parte posterior del dispositivo haciendo coincidir los orificios de fijación que para este fin va aquella dotada.

55.- A continuación se doblan las patillas (3) en la forma indicada en la fig. 1ª y 2ª quedando el conjunto listo para ser montado en la carrocería del automóvil. Después se colocan los tornillos de fijación y queda el conjunto listo para funcionamiento.

60.- Como puede apreciarse queda totalmente imposibilitada de esta forma la pérdida o desajuste del dispositivo de señalización con lo que el montaje del mismo se realiza de una vez para siempre

La mayor o menor conicidad del dispositivo que nos ocu-



65.- pa puede ser variado de acuerdo con los fanales a emplear siempre que ello no altere la esencialidad característica de fijación.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

75.- 1ª).- "DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE AUTOMOVILES" que se caracteriza porque está constituido por un aro metálico tronco-cónico en cuya superficie va provisto de unos talaños de fijación a la carrocería del móvil a que se aplique.

80.- 2ª).- "DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE AUTOMOVILES" que se caracteriza porque la pieza según la reivindicación anterior va provista en su borde mayor de una serie de patillas simétricamente colocadas susceptibles de ser dobladas para cojer en su interior el borde final de la pieza transparente coloreada a emplear en la señalización deseada.

85.- 3ª).- "DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE AUTOMOVILES".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 14 de Abril de 1.958.-

*[Handwritten signature]*

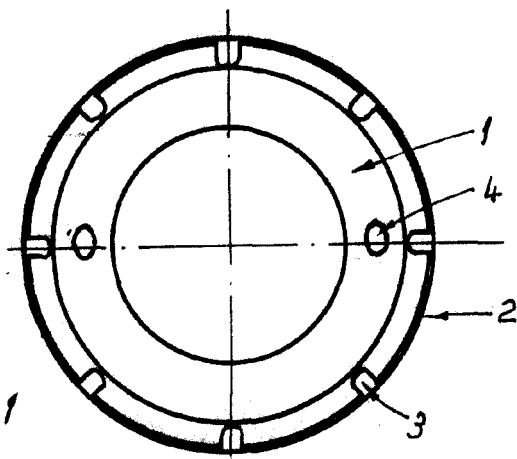


Fig. 1

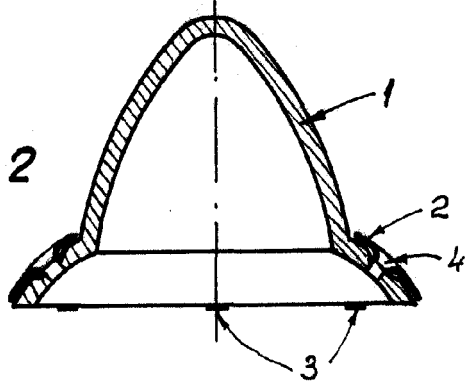
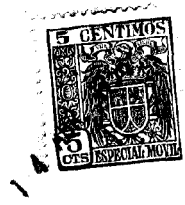


Fig. 2

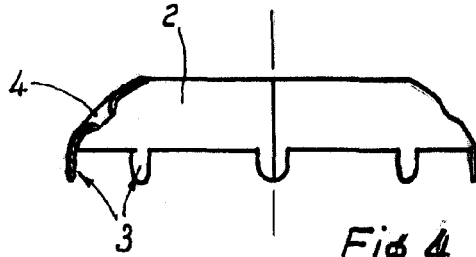


Fig. 4

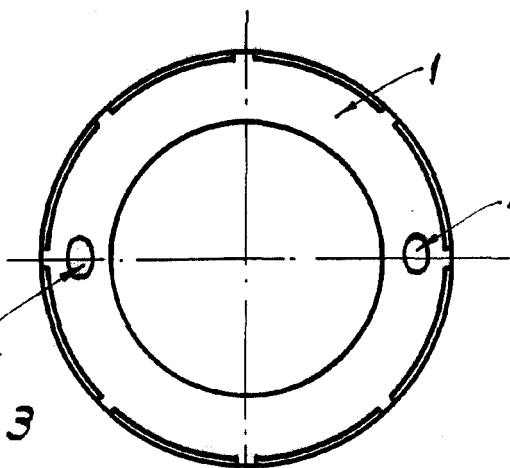


Fig. 3

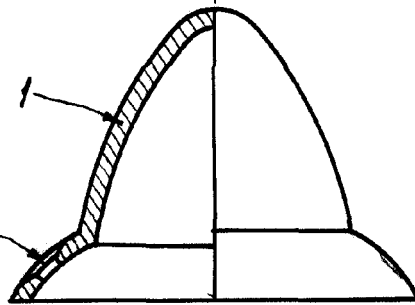


Fig. 5

Madrid de Abril de 1.958

REG. P. P.

Escala variable